



**JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE
VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER**

AVISO 001

IMPORTANTE

Se informa a todos los interesados en aplicar para el cargo de Oficial Mayor, o de Escribiente, o de Citador todos en provisionalidad del Juzgado Tercero Promiscuo Municipal de Villa del Rosario, que podrán remitir sus hojas de vida al correo alopezv@cendoj.ramajudicial.gov.co en el periodo comprendido del catorce (14) al dieciocho (18) de agosto de 2023, con el fin de realizar la valoración respectiva.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Villa del Rosario, catorce (14) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

ANDRÉS LÓPEZ VILLAMIZAR
Juez